



**Hoy, en la presentación de la campaña “Haz que cuente. Cuenta con los productos lácteos europeos”, organizada por INLAC**

## **Luis Planas: El Gobierno trabaja para asegurar la rentabilidad del sector lácteo**

- Destaca las bondades de la ley de la cadena en el lácteo y recuerda los cambios normativos realizados para que los ganaderos puedan solicitar nueva oferta en los contratos a precio fijo
- Indica que ya se ha realizado el primer pago de las ayudas de Estado para productores de leche, por importe de 159,3 millones de euros, enmarcadas en el plan de choque por las consecuencias de la guerra en Ucrania
- El sector lácteo contará con mayores apoyos en la nueva PAC

23 de junio de 2022. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha reiterado hoy el apoyo del Gobierno al sector lácteo para asegurar la rentabilidad del sector como la ayuda de Estado por valor de 159,3 millones de euros que se ha ingresado recientemente en la cuenta de los ganaderos o los cambios en la norma que recoge las condiciones de contratación, medidas para asegurar la viabilidad de las explotaciones.

Ha resaltado el compromiso del Gobierno por ayudar a un sector clave que “nutre a la población con alimentos saludables, en cantidad y calidad, todos los días del año, incluso en circunstancias muy difíciles”.

El ministro ha participado hoy en la presentación de la nueva campaña de la Organización Interprofesional Láctea (INLAC) que, bajo el lema “Haz que cuente. Cuenta con los productos lácteos europeos”, promocionará los productos lácteos, con financiación de fondos europeos, en España y Bélgica, en los próximos tres años.

Planas ha señalado la importancia que tiene la interprofesional para defender los intereses comunes de toda su cadena de valor, y el papel clave que desempeña en su ordenación y vertebración. Ha destacado el papel fundamental de INLAC en





el cumplimiento de la ley de la cadena alimentaria y en la búsqueda de las mejores soluciones a los retos que se les plantean: sostenibilidad, rentabilidad, competitividad, relevo generacional y digitalización.

Para el ministro esta ley, demandada por los productores y promovida por el Gobierno, “es un gran paso” para lograr “unas relaciones comerciales más justas, equilibradas y transparentes en la cadena de valor del sector lácteo”, al luchar contra las prácticas comerciales desleales y asegurar que el ganadero reciba precios dignos por sus productos.

Además, para impedir la venta a pérdidas, se ha reforzado la normativa que regula la contratación láctea. La modificación normativa aprobada recientemente incorpora la opción de que los productores que hayan suscrito contratos a precio fijo, con una duración de más de seis meses, puedan solicitar una nueva oferta si se constata que el precio acordado está por debajo de sus costes de producción durante al menos tres meses consecutivos.

En su intervención, el ministro ha puesto en valor la importancia de lácteo, una de las principales actividades ganaderas de España. El vacuno de leche ocupa el cuarto lugar en la producción ganadera, precedido por los sectores porcino, avícola de carne y vacuno de carne, con un valor de producción ligeramente superior a los 13.200 millones de euros, de los que 3.280,7 millones corresponden a la producción y 9.923 a la industria. Dentro de la Unión Europea, España es el séptimo país en producción de leche de vaca, precedido por Alemania, Francia, Polonia, Países Bajos, Irlanda e Italia.

Luis Planas ha destacado que el sector lácteo contribuye a nuestra rica y variada gastronomía con proteína de calidad. En España, hay 32 figuras de calidad diferenciada en productos lácteos, con un valor anual, estimado en origen, que supera los 300 millones de euros, y que abarca un amplio abanico de quesos, que responden a la diversidad orográfica, climatológica, y ganadera de nuestro país. Muchos de ellos gozan de reconocimiento internacional.

Ante las dificultades que viene acusando este sector por el incremento de los costes de la energía y de las materias primas para la alimentación del ganado, agravado por la guerra de Ucrania, el ministro ha recalcado que las ayudas del





Gobierno son un instrumento eficaz para asegurar la rentabilidad de las explotaciones agrarias.

A este respecto, además de la ayuda directa para los productores de leche de vacuno, caprino y ovino, ha mencionado la rebaja de 20 céntimos por litro de combustible, la reducción generalizada del 20 % en el rendimiento neto de los denominados módulos del IRPF; y préstamos bonificados y ayudas para avales de la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria (SAECA).

En relación a la nueva Política Agraria Común (PAC), el ministro ha asegurado que el sector lácteo verá aumentados los apoyos. Las ayudas asociadas a la producción sostenible de leche de vaca se incrementan un 30,4 %, hasta alcanzar los 122 millones de euros anuales. La ayuda asociada para el ovino y caprino se incrementa un 17 %, hasta alcanzar los 196 millones de euros. En ambos casos, a estos importes hay que sumar los correspondientes a las ayudas directas desacopladas de la producción, las correspondientes al desarrollo rural, y los ecoesquemas.

